



**INTENDENCIA DE  
DURAZNO**  
Un departamento que avanza

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION ABREVIADA**

**Nº 13/2018**

**“Arrendamiento de elevadores de altura para la poda de árboles”**

**APERTURA DE OFERTAS** , 27 de abril de 2018- Hora 16:30.

**RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 27 de abril de 2017 – Hora 16.

## **ARTICULO 1º) – OBJETO**

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para el arrendamiento de tres elevadores de altura por un período que va desde el 02/05/2018 y hasta el 02/09/2018.

## **ARTICULO 2º) CARACTERÍSTICAS DEL ELEVADOR**

- a) Angulo de giro ..... 360°
- b) Angulo de giro de canastilla ..... 180°
- c) Tracción ..... 4 x 4
- d) Altura mínima ..... 22 mts.
- e) Capacidad ..... 2 operarios con equipos mínimos 220 kg.
- f) Certificación de actitud..... vigente
- g) Servicio de respuesta ante desperfectos ..... inmediata

## **ARTICULO 3º) – COTIZACIÓN**

La cotización será en moneda nacional, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos.

## **ARTICULO 4º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (Solo Proveedores inscriptos en RUPE).**

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Precio: 60 puntos.

Antecedentes del Oferente con la administración: 40 puntos.

Proveedores sin antecedentes se le puntuará con 20 puntos y Proveedores con antecedentes negativos se les puntuará de 5 a 10 puntos.

## **ARTICULO 5º) FORMA DE PAGO.**

Se liquidará y facturará los días 15 de cada mes. Estos servicios se abonarán el jueves siguiente.

## **ARTICULO 6º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

## **ARTICULO 7º) PLAZO DEL SERVICIO.**

El plazo del servicio será desde el 02/05/2018 y hasta el día 02/09/2018. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuantas en futuras compras.

#### **ARTICULO 8º) – DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.**

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado –

TOCAF – Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo (P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

#### **ARTICULO 9º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Declaración jurada completada y firmada que se adjunta al presente pliego licitatorio.

#### **ARTICULO 10º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA**

A) Se presentará o en sobre cerrado o enviarse por correo electrónico o fax, debiendo estar firmada firmada por el oferente.

#### **ARTICULO 11º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.**

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en el División

Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 914, de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 18.30, previo pago de la suma de \$ 500.

#### **ARTICULO 12º) – LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 27 de abril de 2018 a la hora 16. La apertura de ofertas se realizará el mismo día (27/04/2018) a la hora 16:30.

### **ARTICULO 13º) – EXIGENCIAS PARA EL PAGO**

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y demás Tributos que correspondan.

### **ARTICULO 14º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través correo electrónico [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy).

### **ARTICULO 15º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS**

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma.

Las solicitudes de prórrogas se recibirán hasta 48 horas antes de la recepción de la ofertas.-

### **ARTICULO 16º) FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Intendencia de Durazno.-

Durazno, 19 de abril de 2018.-

ANEXO: FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°..... LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL

DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL

DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE..... N°.....

LOCALIDAD..... CODIGO POSTAL.....

PAIS.....

TELEFONOS.....

CORREO ELECTRONICO..... FAX.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S..... VIGENCIA.....

D.G.I..... VIGENCIA.....

B.S.E..... VIGENCIA.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS.....

ACLARACION